

**«El pago por el monto del servicio supone una discriminación negativa  
para las personas de menor renta»**

FERNANDO LAMATA

**Gasto en medicamentos de receta y en farmacia hospitalaria, ¿hablamos de lo mismo?**

JUAN SIMÓ MIÑANA

**Evaluación del desarrollo de Planes de Mejora de Atención Primaria en las comunidades autónomas**

FADSP

# Salud 2000



**Edita**

Federación de Asociaciones  
para la Defensa de la Sanidad Pública.  
C/ Arroyo de la Media Legua, 29. Local 49.  
28030 Madrid.  
Tel.: 91 333 90 87. Fax: 91 437 75 06  
www.fadsp.org

**Director**

Luis Palomo (Cáceres).

**Comité de Redacción**

Ángel Galán, Concha Mateos, Miguel A. Escobar  
(Cáceres); Miguel González-Hierro (Salamanca).

**Consejo Editorial**

J. A. Salcedo, M. Sánchez-Bayle, C. Ruiz-Jarabo, M.J. Martínez (Madrid); M. Martín, H. Beiras, J. A. Lorenzo-Porto (Galicia); J. M. Fernández-Segura, R. Cordero (Extremadura); E. Clavería, D. Reverte, R.M. Moro, A. del Pozo, M.A. Ruiz, L. Ocampo, A. Fuertes (Castilla-León); A. Navarro, A. Fatas (Aragón); M.D. Martínez, B. Santos (Andalucía); M. Mateo (Navarra); J. L. Uría, E. Etxegaray, M. González (País Vasco); A. Bonet, E. Zafra, M. J. Mendoza (País Valenciano); J. Salazar, L. Girona (Cataluña); J. A. Rojas (Baleares); P. Aparicio, A. García (Murcia); F. Angora (Castilla-La Mancha); C. Ponte (Asturias).

**Consejo Asesor**

Joan Benach, Francisco Bolumar, Carme Borrell, Ramón Espasa, Peter Fisher, Fernando G. Benavides, Juan Gervas, Vícenç Navarro, Vicente Ortún.

**Comisión Técnica FADSP**

Carmen Ortiz (Presidenta); José Antonio Rojas (Vicepresidente); Manuel Martín (Secretario); Marciano Sánchez-Bayle (Secretario de Organización); M<sup>a</sup> Dolores Martínez (Vicesecretaria); Luis Villanueva (Tesorero); Marisa Fernández (Secretaría de la Mujer); Aurelio Fuertes, Lourdes Girona, Diego Reverte, Luis Ocampo (vocales).

**Redacción**

Avda. París, 30, 5<sup>o</sup> Dcha. 10005 Cáceres.  
E-mail: luispalomo@wanadoo.es.

**Publicidad**

SALUD 2000. C/ Arroyo de la Media Legua, 29.  
Local 49. 28030 Madrid. Tel.: 91 333 90 87

**Realización**

QAR Comunicación, SA.  
Relatores 1. 28012 Madrid.  
Tel.: 91 369 42 48

Depósito Legal M-18195-1985

ISSN • SVP 0214-3615 • 442

Solicitado Control OJD

**SALUD 2000**

NO COMPARTE NECESARIAMENTE LAS OPINIONES VERTIDAS  
EN LOS ARTÍCULOS FIRMADOS, QUE SON DE LA EXCLUSIVA  
RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

# Normas DE PUBLICACIÓN

1. **Salud 2000** aceptará para ser publicados trabajos inéditos relativos a la organización y a la administración de servicios sanitarios y asistenciales y, en general, a las políticas de salud. Podrán ser artículos de revisión, de opinión, cartas al director, colaboraciones especiales o artículos científicos que comuniquen resultados originales producto de investigación. En este caso los manuscritos constarán de los siguientes apartados: introducción, sujetos y métodos, resultados y discusión, y se ajustarán a las recomendaciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas, accesibles en: [www.icmje.org](http://www.icmje.org).

2. Las dimensiones máximas aconsejadas son de 10 caras DIN A4, mecanografiadas a doble espacio (aproximadamente 20.000 caracteres, con espacios), y un máximo de seis figuras o tablas para los artículos científicos y de revisión; de 6 caras para los artículos de opinión y otras colaboraciones y de 2 para las cartas al director. El Comité de Redacción podrá encargar trabajos para alguna de las secciones de la revista.

3. Las tablas y figuras irán numeradas de forma correlativa e independiente, se identificarán con un número arábigo y un título en su parte superior, y al pie se escribirán las notas necesarias para interpretarlas correctamente.

4. Podrán enviarse para su reproducción fotografías que se considere ilustran el texto, procurando que sean de excelente calidad y de tamaño 9 x 12 cm.

5. Las citas bibliográficas se identificarán en el texto mediante números arábigos correlativos, en superíndice. El listado de citas irá al final del manuscrito, abreviando el nombre de las revistas citadas según los criterios del Index Medicus.

6. Los manuscritos, con el texto en formato Word, se enviarán preferentemente a través de correo electrónico a la dirección [luispalomo@wanadoo.es](mailto:luispalomo@wanadoo.es), o grabados en soporte externo (disco u otros) al Apartado de Correos 353 - 10080 Cáceres.

7. Los textos se enviarán acompañados de una carta de presentación en la que se explicarán brevemente cuáles son las aportaciones del trabajo, indicando su condición de inédito o, en su caso, advirtiendo de publicaciones o presentaciones anteriores y parciales del mismo. La carta la firmarán todos los autores, indicando un nombre y dirección para correspondencia (y teléfono, fax y e-mail, si se dispone de ellos). En la carta se hará constar que los firmantes transfieren los derechos de autor al editor, en caso de que el artículo sea publicado, y que entienden que la editorial no comparta necesariamente las afirmaciones contenidas en el artículo.

8. Los autores recibirán acuse de recibo de su trabajo y, posteriormente, notificación sobre su aceptación o no para publicación.

9. Los escritos se seleccionarán según los criterios del Comité de Redacción, que decidirá sobre su aceptación o no, y que podrá hacer sugerencias de cambios en el texto que se someterán a la consideración de los autores. Los artículos científicos se enviarán a evaluadores externos.



PORTADA:

**Castelo de Vide (Portugal)**

FOTOGRAFÍA:

**Julián Rebollo**